



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal

Monte

VISTO:

C.P. B7220CWL

www.monte.gov.uy

26 de agosto de 2021
Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

La solicitud de colaboración efectuada por el Señor CANO HANNA MARIO, DNI 26.625.741,7, deportista de esta ciudad, requiriendo ayuda económica para solventar gastos de por su participación en su auto de carreras de la categoría Copa Gol de la cual es participante competencia que se disputa en el autódromo Roberto Mouras de la ciudad de La Plata en diferentes fechas, y

CONSIDERANDO:

Que en efecto de acuerdo a la solicitud presentada ante la Dirección de Deportes y Recreación el joven Alberto Sanz participa en conjunto con el Sr. Mario Cano, siendo los mismos grandes exponentes en esta actividad deportiva en la cual utiliza el vehículo diseñado y adaptado para su participación habiendo obtenido muy buena performance en los eventos deportivos disputados,

Que las fechas que quedan por disputar correspondientes a esta categoría son 3 las cuales se llevarán a cabo en los meses de agosto, octubre y noviembre en la ciudad de La Plata,

La intención de esta gestión de gobierno colaborar con nuestros deportistas locales, propiciando su participación en eventos que hagan a su desarrollo y en este caso en razón que esta competencia será un peldaño más para la carrera deportiva de estos jóvenes,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otorgase un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00.-) mensuales, por el período agosto a noviembre de 2021, al Sr. MARIO CANO HANNA, DNI. 26.625.741,7, a efectos de solventar costos generales por su participación en competencia automovilística de carreras en la categoría COPA GOL, de la cual participa y cuyas fechas futuras se disputarán en los referidos meses en la ciudad de La Plata, atento los fundamentos expuestos y con cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2*.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.06 - 5.1.4.0 "Ayuda a Deportistas locales" del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.639

José María Balcarrillo
Jefe de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte